

Movimiento campesino y la reforma agraria en el Perú

Valderrama, Mariano

Mariano Valderrama: Profesor del Departamento de Ciencias Sociales de la Universidad Católica del Perú.

El presente trabajo fue elaborado especialmente para Nueva Sociedad en Lima, durante el mes de febrero de 1978.

La reforma agraria implementada por el gobierno militar peruano constituye una de las reformas agrarias burguesas ¹ más drásticas de la América Latina. Sin embargo, a diferencia de otras reformas radicales, como la mexicana o la boliviana, su implementación no es producto directo de una acción de masas. Aun cuando sus orígenes están indudablemente ligados al impacto producido por la inmensa ola de movilizaciones campesinas ocurridas a comienzos de la década del sesenta, la reforma agraria inicia sus acciones en un momento de reflujo del movimiento campesino, luego de su cruenta represión. Antes que responder en lo inmediato a la movilización campesina, la reforma representa, por el contrario, el intento de las fuerzas tutelares del Estado burgués por prevenir dicha movilización, mediante una reestructuración radical de la estructura agraria peruana.

Es así que al iniciarse la implementación de la reforma agraria, el gobierno militar, pese a haber obtenido un cierto nivel de apoyo espontáneo de algunos sectores populares, planteó una relación vertical con exclusión de cualquier injerencia de masas. La reforma agraria era vista como una medida "que se daba en beneficio del campesinado", pero bajo la exclusiva orientación de la cúpula técnico-militar. Sin embargo, más allá de las intenciones oficiales, se desarrolló en el marco de la reforma agraria un importante proceso de movilización campesina. La misma dinámica social resultante de la aplicación de la reforma agraria obligó al gobierno a intentar una fórmula para articular el movimiento campesino como base de apoyo al régimen. En la práctica, los esfuerzos oficiales por encuadrar al movimiento campesino se han visto desbordados. Al interior de la misma central campesina instrumentalizada por el régimen a partir de un decreto ley, la

¹Hablamos de la peruana como una reforma agraria burguesa, en tanto se reconoce (a través del pago a los exhacendados) la propiedad privada y en tanto los sectores populares se mantienen al margen del control del Estado.

Confederación Nacional Agraria, se evidencia el surgimiento de tendencias que rebasan los parámetros oficiales.

Más importante aún, en el curso de los últimos años se ha desarrollado un importante movimiento clasista, nucleado alrededor de la Confederación Campesina del Perú, que ha desarrollado importantes acciones de lucha, incluyendo un masivo proceso de tomas de tierras en diversas partes del país. Todo esto ha significado un importante avance en la conciencia política del campesinado peruano. Estos avances se ven, sin embargo, trabados por los problemas que confronta la izquierda peruana para dar una adecuada orientación al campesinado peruano, en una situación en la que se ha consolidado la presencia del aparato estatal en el campo y se tienden a empeorar crecientemente las condiciones de vida y de libertades democráticas para el pueblo peruano.

Es toda esta la problemática que examinaremos en este artículo. Intentaremos, en buenas cuentas, ofrecer una sucinta revisión de la trayectoria del movimiento campesino en los últimos años, poniendo especial hincapié en su vinculación con el proceso de cambios ocurrido en la estructura agraria peruana. Empezaremos por considerar cuál era la situación del movimiento campesino en la etapa anterior a la reforma agraria actual.

El movimiento campesino en la etapa anterior a la reforma agraria

A fines de la década del 50, el campesinado se convierte en un actor fundamental de la escena política nacional. Durante el curso del siglo XIX y comienzos del siglo XX se había producido en el país una serie de sublevaciones campesinas contra los despojos de tierras y contra la opresión y abusos del gamonalismo. Sin embargo, se trata de movimientos espontáneos y de carácter local. La misma problemática campesina no estaba incorporada como materia central del debate político. Recién a partir de los años 20 adquiere esta problemática un lugar relevante en el debate, pero sin la participación directa del mismo campesinado. La representación política del campesinado fue asumida por diversos sectores urbanos, como el APRA en el caso del proletariado cañero.

Posteriormente, la derrota militar del APRA (el aplastamiento de la Insurrección de 1931 en Trujillo) y la crisis en la dirección de la izquierda peruana repercutieron en la suerte del movimiento campesino. Se instauró en el país una dictadura de derecha con clara hegemonía del sector terrateniente-intermediario, reprimiéndose

duramente al movimiento campesino y erigiéndose un tabú sobre la discusión de la cuestión agraria.

Sin embargo, luego de la dictadura de Odría, de 1956 en adelante, presenciamos una eclosión del movimiento campesino, el cual pasa a convertirse en el centro de atención de los diversos sectores políticos peruanos.

En el caso de la costa encontramos en el sector cañero una serie de importantes movilizaciones orientadas a obtener el reconocimiento de los sindicatos en las empresas controladas por los "Barones Peruanos del Azúcar" y a detener la reducción de la mano de obra relacionada con el proceso de mecanización, entonces en curso. A pesar de que las luchas alcanzaron gran intensidad, dejando un importante saldo de muertos y heridos y llegando a plasmarse diversas huelgas generales a nivel nacional, fue un movimiento netamente reivindicativo que por los mismos límites impuestos por la dirección aprista no llegó a cuestionar ni el régimen de propiedad, ni la misma estructuración del poder estatal.

En la Sierra Central se produjo entre 1959 y 1963 una ola de recuperaciones de tierras de las haciendas por parte de las comunidades; en 1959 los campesinos de Yanacancha y Rancas, realizaron las primeras tomas en el departamento de Pasco. En 1960, mil doscientos campesinos tomaron la hacienda "Paria" de la Cerro de Pasco, extendiéndose luego en los años siguientes el movimiento en toda la zona. En 1963, al inicio del gobierno de Belaúnde, animados por las promesas electorales de una reforma agraria radical, los comuneros organizaron una racha de recuperaciones en Cerro de Pasco Huánuco y Junín.

En la Sierra Sur aparece, a fines del cincuenta, un nuevo tipo de organización y movilización campesina, cuyo sustento son los sindicatos ubicados fuera del juego legal y cuyos líderes se encontraban vinculados a las vanguardias de izquierda. Se trata, como apunta Hugo Neira, de sindicatos que reclutan una base heterogénea de "campesinos" entre trabajadores, arrendatarios, parcelarios y comuneros, y cuya combatividad y grado de conciencia política eran mayores que los del Centro y de la Costa. El origen del sindicalismo sureño lo encontramos en La Convención, donde en 1958, bajo el liderazgo de Hugo Blanco, se formó la Federación Provincial del Valle de La Convención y Lares, que impulsó la organización sindical en toda la región. En 1962, el movimiento de La Convención alcanzó su punto más álgido produciéndose una exitosa huelga general en todo el valle. La represión se hizo presente y a comienzos de 1963, Hugo Blanco y los principales dirigentes campesinos fueron capturados, al mismo tiempo que se dictó una ley, declarando

al valle zona inicial de reforma agraria. La movilización campesina se extendió, sin embargo, por todo el sur, teniendo como nuevo centro la ciudad del Cuzco y como organismo impulsor a la Federación Departamental de Campesinos del Cuzco y a la Confederación Campesina del Perú (reorganizada en 1962). En 1963 apareció en el Cuzco la llamada "troika" cuzqueña, que agrupó a las federaciones departamentales de trabajadores, campesinos y estudiantes y ejerció una influencia importante a la zona, llegando con sus llamados al paro general a paralizar el departamento. En la segunda mitad de 1963, se desató una segunda ola de tomas de tierra, que comenzó a extenderse por Puno, Ayacucho, La Concepción (Junín), Satipo y Tarma y que coincidió con la ola de recuperaciones de tierra en el centro y otras movilizaciones diversas en otros lugares del país. Los gamonales presionaron al gobierno a través del Parlamento y de la prensa a tomar medidas represivas. La represión del movimiento campesino se intensificó. Se tomaron presos y se persiguió a los dirigentes más combativos. Además se dio la ley de Reforma Agraria declarándose como zona de reforma los departamentos más conflictivos, y produciéndose la asimilación de los dirigentes sindicales vacilantes en las directivas de las nuevas cooperativas y en puestos públicos.

Cortadas las bases del movimiento sindical sobre la base de una cruenta represión y de medidas reformistas, el movimiento campesino entró en una etapa de neto reflujo.

Las movilizaciones campesinas, si bien fueron reprimidas con dureza, tuvieron un importante impacto en la medida en que incidieron en la aplicación de la reforma agraria. Debilitaron el sistema de dominación tradicional e impactaron la conciencia de diversos sectores del ejército, coadyuvando a una reorientación ideológica de esa institución (que pasará a convertirse en el centro impulsor de reformas radicales).

Etapas en el desarrollo del movimiento campesino y de la reforma agraria en el Perú: 1969-1976

Nosotros creemos posible distinguir 3 grandes etapas en la implementación de la reforma agraria y en el desarrollo del movimiento campesino.

a) **Primera Etapa:** (Junio de 1969 a comienzos de 1972). Reforma Agraria anti-oligárquica que asigna un importante papel a la mediana burguesía agraria y mantiene una política cerradamente autoritaria frente a los trabajadores, negando cualquier tipo de participación. Genera el recelo de la burguesía agraria. En cuanto

a la movilización sindical en el campo, esta etapa está marcada por la reacción espontánea de los trabajadores contra los abusos de los hacendados (lucha contra las parcelaciones por iniciativa privada y otros mecanismos de evasión de la reforma agraria y de los derechos laborales de los trabajadores por parte de los hacendados) y contra el rígido verticalismo impuesto por el régimen en la organización cooperativa en los grandes complejos azucareros, en los que se dio inicio a la reforma agraria.

El método de lucha básico fue la huelga y aunque el conflicto alcanzó en algunos casos un carácter intenso, estuvo encaminado generalmente a producir variaciones de orden legal (cambios en el sistema de representación de los organismos directivos de las nuevas cooperativas, anulación de parcelaciones de tierras o de inspectorías de trabajo y defensa de reivindicaciones económicas y laborales). En la mayor parte de los casos resuelto el problema, el gobierno logró la neutralización del movimiento cooptando a sus principales dirigentes.

b) **Segunda Etapa:** (Comienzos de 1972 a comienzos de 1974). Ante la evidente falta de apoyo por parte de la burguesía agraria, la presión de los trabajadores y la creciente influencia de un sector radical al interior del gobierno, se asigna en esta etapa un lugar prioritario al sector asociativo-estatal, introduciéndose en el agro un nuevo modelo de capitalismo estatal. Para legitimar el nuevo modelo organizativo y contener la creciente movilización popular, el régimen da prioridad a los aspectos ideológicos (creación del Sinamos) y busca organizar a los trabajadores como base de apoyo al régimen. (Creación de las Ligas y de la Confederación Nacional Agraria en el marco del Decreto Ley 19400). Por otro lado, el proceso de cambios agudiza las contradicciones en el campo y favorece el resurgimiento de un vasto movimiento sindical. En diversas partes del país (aunque con especial fuerza en la Costa Norte) se da una lucha por la radicalización de la reforma agraria y en defensa de la autonomía gremial, que permitió la reactivación de diversos sindicatos y gremios regionales clasistas. Se trató de una movilización centrada en "tomas de tierra" y en "huelgas generales de valle" en función de la afectación de predios en predios, en donde el proceso de reforma agraria se encontraba trabado o excluido. Estas movilizaciones sentaron la base para la reorganización y reactivación de la Confederación Campesina del Perú, impulsada en la Asamblea Nacional Campesina, realizada en Huaura a mediados de 1973 y en el IV Congreso Nacional Campesino, realizado en el Valle de Chancay, en mayo de 1974.

c) **Tercera Etapa:** (Comienzos de 1974 ...). Bajo la presión de la crisis económica y en resguardo de la política de acumulación de capital, el régimen pone mayor

énfasis en los aspectos tecnocráticos y productivos. Se decide finiquitar la Reforma Agraria y se desplaza al Sinamos del campo. Se intensifica la fiscalización de las empresas reformadas, produciéndose la intervención de algunas de ellas. En esta etapa se demarcarán los límites que restringen la autonomía de las organizaciones campesinas de apoyo al régimen. Se desestiman las iniciativas de la Confederación Nacional Agraria para formar comités de productores campesinos y crear centros de abastecimiento popular, así como su propuesta de promover desde las bases un movimiento político de apoyo al régimen. Se limitan las movilizaciones de masa por parte de los organismos campesinos ligados al gobierno, llegándose a implementar en el caso del fundo Huarabi, en la provincia de Canta, departamento de Lima, una cruenta represión contra una movilización impulsada por la Liga Agraria de Lima. A partir de la evolución del régimen hacia posiciones más conservadoras, la posición de la CNA ha oscilado entre un vacilante apoyo y una tímida crítica al régimen. En cuanto al movimiento sindical clasista, esta etapa corresponde a las luchas del campesinado pobre (tomas masivas de tierra en Andahuaylas y en el Alto Piura), centralizadas por la Confederación Campesina del Perú. Estas luchas, a diferencia de las de la segunda etapa, que fueron parcialmente aceptadas como expresión de la legítima aspiración del campesino a la tierra, fueron sancionadas como netamente "políticas" y "subversivas". Es importante destacar la participación del campesinado pobre serrano en esta etapa, ya que en las dos etapas anteriores la movilización campesina se centró fundamentalmente en la lucha de los trabajadores asalariados costeros. Las movilizaciones del campesinado pobre serrano evidenciaron los límites estructurales de la política de desarrollo agrario vigente en relación con los sectores más atrasados del agro peruano.

Presentadas las características generales de estas etapas, vamos ahora a analizar con más detalle el desarrollo del movimiento campesino en cada una de ellas, para luego finalmente pasar a examinar la situación actual.

Primera etapa (junio de 1969 a comienzos de 1972) la movilización espontánea de los trabajadores

La Reforma Agraria se inserta originalmente dentro de un planteamiento "antioligárquico". Se buscaba desplazar del campo a aquellos grandes hacendados que concentraban la propiedad de las mejores tierras, orientando el excedente obtenido de ellas hacia actividades especulativas que frenaban el desarrollo del país. Su lugar en el campo debería ser asumido por empresas asociativas, que manteniendo el esquema empresarial de las ex-haciendas pudieran, sin embargo,

reorientar la utilización del excedente permitiendo una mayor capitalización y por los medianos empresarios agrícolas, a los que quería consolidar como eje motor del desarrollo agrario. favoreciéndolo con la fijación de mínimas inafectables (150 Has. en la Costa) y las parcelaciones por iniciativa privada. La falta de organización y movilización del campesinado, en función de la situación ya descrita, de reflujo general del movimiento campesino en el Perú, luego de su represión a mediados de la década del 60, contribuye a explicar el carácter eminentemente productivista y abiertamente autoritario que asumió la Reforma Agraria. El gobierno de las Fuerzas Armadas se mostró sumamente preocupado por asegurar una reforma ordenada y pacífica realizada con criterios tecnocráticos, impuestos desde arriba, que permitiera asegurar la estabilidad de la producción. Se sobreenfatizó el papel de los técnicos y se excluyó la injerencia de los trabajadores en la toma de decisiones, limitándose, incluso, a movilización espontánea inicial de ciertos sectores del campesinado en apoyo a la reforma agraria.

Dentro de esta concepción autoritaria y tecnocrática se inscribe la preocupación del gobierno (sancionada en el inciso b del artículo 30 de la Ley de Reforma Agraria) de garantizar la continuidad de los equipos de dirección técnica. Igualmente, en la etapa de constitución de las cooperativas se dio un reglamento excluyendo a los dirigentes sindicales de los cargos directivos, fijándose una composición estratificada (que otorgaba una sub-representación a los sectores técnicos y administrativos de las empresas) y reservándose el gobierno el derecho de nombrar "a dedo" un determinado número de delegados (proporcional al porcentaje de la deuda agraria que tuviese pendiente la empresa).

Además para garantizar el orden en la empresa se constituyó en 1970 el llamado Sistema de Conducción de la Reforma Agraria, organismo de carácter militar, que tenía a su cargo la fiscalización de las cooperativas azucareras.

Sin embargo, con el transcurso del tiempo, el gobierno se vio precisado a introducir algunas variaciones al modelo inicial de implementación de la reforma agraria. No se constituyó en el campo un grupo de empresarios agrícolas, que se diferenciase claramente de la gran burguesía terrateniente. Más bien fueron los grandes hacendados los que coparon la representación y apoyo de la mediana burguesía rural y procuraron frenar la implementación de la reforma agraria.

Esto determinó un paulatino distanciamiento entre el gobierno y la burguesía agraria, que llevó al régimen a asignar una cada vez más grande importancia al sector asociativo estatal, a modificar el régimen de participación de los trabajadores

en las empresas agropecuarias reformadas, a liquidar el organismo representativo de los hacendados y a buscar la articulación del movimiento campesino como elemento de apoyo a la política oficial. En este cambio en la concepción oficial desempeñó un importante papel la movilización del proletariado costeño que se expresó en esta etapa en dos tipos de acciones:

- a) la movilización de los trabajadores azucareros contra la forma rígida y autoritaria en que se aplicaba la reforma agraria en los complejos azucareros
- b) la movilización de los trabajadores de diversos valles costeros (Piura, Supe, Barranca, Chancay y Cañete), en contra de las parcelaciones por iniciativa privada y los intentos de la burguesía agraria de burlar sus derechos laborales y evadir la reforma.

En los complejos azucareros se produjeron a lo largo de 1970 las primeras señales de descontento, planteándose una serie de acciones en defensa de las condiciones de vida y del derecho a la autonomía sindical. Por otro lado, los trabajadores animados por la reforma y los cursillos de cooperativismo y las reuniones sindicales, comenzaron a ejercer una mayor fiscalización sobre la tecnocracia.

Los administradores estatales, inseguros ante la creciente movilización de trabajadores, lograron la dación de un reglamento electoral para las cooperativas, que como hemos visto, restringía tajantemente la participación de los trabajadores. El régimen autoritario se expresó luego también en una serie de medidas represivas contra los trabajadores. Todo esto provocó una situación de gran descontento. En 1971, se producirán una serie de huelgas y movilizaciones, alcanzando el conflicto su punto más álgido a comienzos de 1972. En esta época, los trabajadores, especialmente los de la zona de Chiclayo, tuvieron un enfrentamiento frontal con la tecnocracia, produciéndose la intervención militar de la Cooperativa "Tumán" y el encarcelamiento de medio centenar de dirigentes de la zona. La agudización de los conflictos obligó al régimen a un replanteamiento de la estrategia con respecto a la participación de los trabajadores en la gestión de la empresa y en la vida política nacional. Se introdujo un nuevo régimen de elecciones por voto universal y se buscó integrar a los trabajadores en una nueva estructura gremial de apoyo al régimen.

Las movilizaciones de los trabajadores costeros contra las parcelaciones por iniciativa privada tuvieron su inicio en octubre de 1969, cuando los trabajadores de la hacienda "Huando" (50 Km. al norte de Lima) comenzaron una ardua lucha contra la parcelación de la hacienda entre familiares y allegados de los hacendados. Luego de un par de paros cortos en octubre de 1970, los trabajadores

implementaron una larga huelga que duró hasta el 15 de febrero de 1971 y organizaron dos marchas de protesta a Lima, al Palacio de Gobierno, logrando obtener la modificación del régimen de parcelaciones por iniciativa privada, previsto inicialmente en la ley, así como posteriormente, en febrero de 1971, la anulación de la parcelación de la hacienda.

Paralelamente, a la movilización de los trabajadores de "Huando", los trabajadores del Valle de Cañete también libraron una ardua lucha contra las parcelaciones por iniciativa privada y contra la política pro patronal de los funcionarios del Ministerio de Trabajo. En este valle las parcelaciones por iniciativa privada se iniciaron bajo la ley de reforma agraria 15037, del régimen anterior.

Entre 1964 y 1969, se realizaron un total de 49 parcelaciones de grandes fundos que cubrían un hectareaje de 12.000 Has., que representaba un tercio de la superficie agrícola, incluyendo la zona más productiva. Se sabe que, en un buen número de casos, las parcelaciones tuvieron un carácter ficticio. Además en muchos casos los hacendados procedieron, con la complicidad del Ministerio de Trabajo, a despedir a algunos trabajadores permanentes o a desplazarlos a la calidad de eventuales. Innumerables denuncias presentadas por los trabajadores contra flagrantes violaciones de la legislación laboral, fueron rechazadas o trabadas por funcionarios de la zona.

Frente a toda esa situación, los trabajadores organizados en un Comité de Defensa de la Reforma Agraria, organizaron entre junio y noviembre de 1970 tres grandes mítines regionales y siete mítines locales y realizaron una huelga general indefinida de tres días de duración, en la cual se calcula, participaron cerca de diez mil trabajadores. El gobierno procedió a nombrar, de inmediato, una Comisión Especial y en mayo de 1971 procedió a la anulación de algunas parcelaciones e intensificó las acciones de afectación.

Dentro de esta misma serie de acciones que asumió el gobierno, bajo la presión del campesinado se ubicó la reestructuración de la Liga Departamental Agrícola y Ganadera de Piura. En ese organismo el campesinado logró acabar con el control tradicional de los terratenientes y se movilizó denunciando diversos atropellos de los hacendados, realizados con la complicidad de las autoridades estatales.

Sin embargo, como lo destacamos ya en la parte introductoria, estas movilizaciones tuvieron en su mayor parte un carácter espontáneo, logrando ser neutralizadas por el régimen, sin cuajar en la constitución de un movimiento campesino con formas

autónomas de organización. En el Valle de Cañete, al implementarse la reforma, desapareció todo tipo de organización gremial. En los complejos azucareros controlados por el aprismo se llegó a un compromiso entre el gobierno y los dirigentes sindicales. En "Tumán" al conseguir los opositores radicales acceso a la dirección de la cooperativa, proclamaron rápidamente su adhesión al régimen y "Huando" se convirtió, en un primer momento, en el modelo del "nuevo participacionismo". Sólo en algunos casos, como Piura, se gestaron realmente las bases para la constitución de un movimiento campesino clasista.

Segunda etapa. (comienzos de 1972 a comienzos de 1974): la formación de un organismo gremial campesino de apoyo al régimen (CNA) y la reactivación del movimiento sindical clasista (CCP)

Como lo señalamos en la parte introductoria, el régimen, ante el recelo y hostilidad de los sectores empresariales y, ante la movilización de los sectores populares, reformuló su esquema de desarrollo asumiendo el Estado un papel fundamental en la planificación y conducción empresarial en el sector agropecuario. Esta creciente participación estatal en el agro coincide con una mayor intervención del Estado en el conjunto de la economía, lo que se reflejó en un intenso crecimiento de las inversiones públicas, la estatización de diversas empresas y la creación de nuevas empresas públicas que permitieron la consolidación de un importante sector de capitalismo-estatal.

El cambio del proyecto, en términos del nuevo papel asumido por el Estado (sustituyendo a los sectores empresariales criollos) fue acompañado también de una modificación en la relación con los sectores laborales, a quienes se buscó organizar como base de apoyo al régimen para frenar el creciente avance de la movilización sindical-clasista y, en segundo lugar, para frenar el combate de los sectores más reaccionarios.

Dentro de esta nueva línea de organización de los sectores laborales en apoyo, se creó el Sinamos (Sistema Nacional de Movilización Social) y se formaron diversas organizaciones dependientes del gobierno (la Confederación de Trabajadores de la Revolución Peruana, el Sindicato de Educadores de la Revolución Peruana, etc.). En el caso específico del agro el Sinamos cumplió un activo papel en la creación de una nueva estructura de mediación, de ropaje "participacionista" que incluía la promoción del cooperativismo, la formación de ligas y federaciones agrarias y de la Confederación Nacional Agraria (CNA). Es así como a partir de mediados de 1972 se inicia lentamente la formación de estas asociaciones, intensificándose luego

las acciones en los meses de agosto y septiembre de 1974, en vísperas del congreso constituyente de la CNA, dentro de una concepción abiertamente burocrática.

Es importante destacar cómo, esta segunda etapa, es una de transición durante la cual el Estado libró una dura lucha ideológica para legitimar el nuevo modelo asociativo-estatal y "participacionista" frente a los planteamientos liberales de la derecha tradicional y a los planteamientos clasistas de vastos sectores populares. Los ideólogos y promotores del régimen (básicamente sectores de la pequeña burguesía radical agrupados alrededor del Sinamos) aparecieron en primer plano con el encargo de propagandizar las reformas y la nueva concepción social implícita en ellas. El Sinamos desarrolló en muchos aspectos una política antiterrateniente llegando a promover el cambio de algunas autoridades marcadamente pro-gamonales, así como una radicalización en la política de afectaciones (llegando incluso en algunos casos a favorecer algunas tomas de tierra). Sin embargo, el objetivo central de este organismo, fue el de neutralizar el avance creciente del movimiento sindical clasista, para lo cual combinó su acción ideológica y organizativa con prácticas represivas.

En esta segunda etapa constatamos una importante reactivación del movimiento sindical clasista en el campo. A partir de mediados de 1972 se produjeron, como veremos a continuación, una serie de movilizaciones, impulsadas básicamente por los trabajadores asalariados costeños, utilizando nuevos métodos de lucha como: tomas de tierra, huelgas generales de valle y movilizaciones a los centros urbanos con el apoyo de otras fuerzas populares. Estas movilizaciones dieron impulso a la reactivación y reestructuración de la Conferencia Nacional Campesina, impulsadas en la Asamblea Nacional Campesina, realizada en Huaura a mediados de 1973 y en el IV Congreso Nacional Campesino, efectuado en el valle de Chancay, en mayo de 1974.

La primera de estas movilizaciones, que denotan la reactivación del movimiento sindical clasista se dio en Huaura, en junio de 1972, al realizar los trabajadores del fundo "Calusa" una huelga de tres días contra el desmantelamiento del predio por parte del patrono. Esta movilización coincidió con la reestructuración del Comité Central de Campesinos del Valle que pasó a convertirse en Federación Campesina del Valle Huaura-Sayán y que luego de promover una intensa campaña de agitación alrededor de la consigna "Expulsión de los Gamonales" logró la afiliación masiva de los sindicatos del valle. La federación dio su apoyo a los trabajadores de "Calusa" y llamó a una huelga general del valle, que se desarrolló exitosamente obteniéndose la afectación del fundo, el encarcelamiento del gamonal y la

destitución de diversas autoridades locales. En diciembre de 1972 y enero de 1973 se sucedieron huelgas en diversos fundos, realizándose luego en marzo y mayo de 1973 una importante acción por la afectación total de las haciendas del valle, lo que se denominó la "Grandiosa Operación Rescate". Se inició ésta con la toma del fundo "San Isidro" y con huelgas en los fundos "Humaya y Huacán", siguiendo luego la toma de 24 predios y la proclamación de una huelga general del valle, exigiendo al gobierno afectar la totalidad de fundos y otorgar el reconocimiento legal a la federación.

Igualmente en Piura se inició en setiembre de 1972 una ola de movilizaciones basadas en las tomas de predios. En ese mes se realizó la toma de los fundos "San Francisco y Chocán" y de "La Golondrina". El proceso de tomas se intensificó en enero de 1973, en que los campesinos asumieron el control de numerosos fundos, extendiéndose en los meses siguientes. La movilización de las masas campesinas conducida por la FEDECAP (Federación Departamental Campesina de Piura) llevó a la intensificación de la reforma agraria y a la toma de un mayor nivel de conciencia por parte del campesinado.

En el Valle de Chancay, departamento de Lima, se produjo, a partir de marzo de 1973, una serie de movilizaciones del campesinado de la zona exigiendo la afectación inmediata de las haciendas. A lo largo de ese año se realizaron diversas huelgas y tomas de tierra, consiguiéndose la afectación de los principales fundos. Todas las luchas fueron impulsadas por la Federación Campesina del Valle, que en cada movilización promovió la asistencia de representantes sindicales de los demás predios del valle y en diversas oportunidades realizó paros generales de valle en apoyo a las reivindicaciones de los trabajadores en lucha.

El desarrollo de estas movilizaciones, en diversos lugares del país, permitió la formación de una corriente sindical, que propició la reorganización de la Confederación Campesina del Perú. Este organismo había venido siendo controlado por el Partido Comunista pekinés denominado "Bandera Roja". Este grupo político había orientado la acción de la confederación con concepciones ultraradicales y con un estilo burocrático que la llevaron a aislarse de las luchas campesinas. Un congreso campesino programado en Eccash, departamento de Ancash, a mediados de 1973, al cual se hicieron presentes una serie de delegaciones que pugnaban por una renovación de la dirigencia, fracasó debido a los múltiples intentos de manipulación por parte del Comité Organizador. En vista de ello la mayoría de delegaciones convocó a una Asamblea Nacional Campesina, que tuviera a su vez a su cargo la adecuada preparación de dicho congreso. La

asamblea se efectuó exitosamente en la localidad de Mazo-Huaura, los días 31 de agosto y 1° de setiembre de 1973, con asistencia de 84 delegados campesinos plenos y numerosos delegados fraternos. En esa reunión se formó una Comisión Organizadora del IV Congreso, que asumió entre tanto la conducción del movimiento campesino. El congreso se realizó en mayo de 1974, en Chancay, y en él se aprobó una plataforma de lucha centrada en la toma de tierras, el no pago a la deuda agraria, el apoyo a las reivindicaciones salariales de los trabajadores agrícolas, la defensa de los derechos sindicales y la lucha contra los intentos de control político por parte del gobierno vía Sinamos y la Ley No. 19400.

Tercera etapa (mediados de 1974 a...) énfasis en los aspectos productivos, mayor control de las empresas reformadas y mayores trabas a la autonomía gremial y a la movilización del campesinado

Una vez constituido el sector asociativo-estatal en el campo y logrado un cierto nivel de legitimidad ante la opinión pública, interesó al régimen, en resguardo de su política de desarrollo económico, dar un mayor énfasis a los aspectos técnicos y productivos, procediendo a una mayor fiscalización de las empresas reformadas y a la imposición de mayores cargas a los trabajadores. Como elemento importante que coadyuva a definir esta orientación productivista, podemos señalar la crisis económica, que comienza a dejar sentir sus efectos en el país.

Dentro de esta nueva orientación productivista se enmarcó la decisión de finiquitar la reforma agraria a mediados de 1976 (aun cuando no se llegase al cabal cumplimiento de las metas previstas) y el otorgamiento de garantías a la propiedad privada. Estas medidas se impondrán; sin embargo, luego de un debate en el cual se pudo constatar la existencia en el interior del gobierno de posiciones diferentes, aunque no irreconciliables ni antagónicas. Como ya lo señalamos en la introducción, en esta etapa se eclipsó el papel del Sinamos en el campo. La responsabilidad de la capacitación campesina pasó a manos del Cencira; y la Dirección de Apoyo a las Empresas Campesinas del Ministerio de Agricultura asumió la asesoría y fiscalización de las empresas reformadas. La promoción del campesinado adquirió así nuevos rumbos, sustituyendo la capacitación empresarial en importancia a la agitación anti-terrateneante y a la propagandización política.

A nivel de las organizaciones campesinas de apoyo al régimen, veremos que poco tiempo después de la constitución de la Confederación Nacional Agraria, surgió una tendencia que propugnaba una mayor movilización de las bases y una cierta

autonomía gremial. Su desarrollo, sin embargo, se vio seriamente restringido por su misma dependencia organizativa y financiera del gobierno y por la concepción oficial que es a la Fuerza Armada y no a las bases, a quien compete la conducción política del país. Por ejemplo, La iniciativa asumida por la CNA de formar comités de productores campesinos, vinculados a organismos de base, fue desconocida por el Ministerio de Alimentación, que impuso la organización de un Sistema de Producción Agropecuario, sin consultar a los organismos de base. Igualmente los intentos de organizar un movimiento político de apoyo al régimen desde las bases y la decisión de formar comités de abastecimiento popular, luego de los disturbios ocurridos en la primera semana de febrero en Lima, fueron tajantemente rechazados por el régimen. Dentro de esta misma tónica se proscribió a los funcionarios y organismos campesinos ligados al régimen, el impulso a las tomas de tierra y las movilizaciones de masas, llegando a producirse en el caso del predio "Huarabi", en las cercanías de Lima, una dura represión a raíz de una toma de tierra impulsada por la liga agraria local.

Por otro lado, el movimiento sindical clasista dirigido por la Confederación Campesina del Perú, encontró en esta etapa su expresión más importante en las luchas del campesinado pobre, destacando por su importancia las acciones de tomas de tierra en Andahuaylas (sierra sur) y en el Alto Piura (norte del país). Igualmente se desarrollaron otras movilizaciones diversas en contra del pago de la deuda agraria, en protesta por los bajos precios asignados por EPCHAP a los productores de algodón y se organizó exitosamente a mediados de 1975 el II Congreso Extraordinario Nacional en Querecotillo, Piura.

De las movilizaciones impulsadas por la Confederación Campesina del Perú, las que indudablemente tuvieron un mayor impacto fueron las tomas de tierras promovidas por la Federación Provincial Campesina de Andahuaylas. En esa provincia, pasados 5 años de habérsela declarado zona de reforma agraria sólo se habían adjudicado 4 sobre un total de 130 haciendas existentes, evidenciándose una estrecha colusión entre los gamonales y las autoridades estatales. El 15 de julio de 1974 se dio inicio a una serie de tomas de tierras ocupándose trece haciendas en el distrito de Cocharcas. Las tomas movilizaron a más de veinte mil campesinos y llegaron a comprender cerca de 60 fundos. El gobierno, sorprendido en un primer momento por la importante movilización del campesinado andahuaylino, envió a la zona una comisión multisectorial que tratase el problema con los representantes campesinos. Ante la presencia de una nutrida masa de campesinos, se firmaron dos actas de transacción como producto del trato directo. Luego las tomas se extendieron en la zona y en áreas vecinas. Los hacendados se movieron por

diversos medios en busca del apoyo estatal. El gobierno, preocupado por el auge del movimiento, reforzó la zona con funcionarios y tropas y dió en septiembre inicio a la represión, a la vez que buscaba por otro lado intensificar las acciones de reforma.

Evolución de la situación en la llamada "segunda fase del proceso peruano" (agosto de 1975 a diciembre de 1976)

Durante los últimos tiempos se ha mostrado una clara tendencia al aumento de la fiscalización y de la carga sobre las empresas agropecuarias reformadas, a la vez que se ha impuesto un importante recorte a las libertades democráticas en el país. Esto a la par de una evolución del régimen hacia posiciones más conservadoras. Esta tendencia general ha pasado, sin embargo, por algunos vaivenes.

Después de la salida del presidente Velasco, y especialmente en el período entre noviembre de 1975 y febrero de 1976 se produjo una cierta "apertura democrática". Se planteó una profundización del proceso de reformas y se optó por la conformación de un Frente de Defensa de la Revolución, en el cual se le otorgó cierta capacidad de iniciativa a las bases de los organismos que se identificaban ideológicamente con el gobierno. En la definición de la política agraria se hizo igualmente perceptible la actividad de un sector reformista radical que ganó temporalmente la iniciativa en el gobierno e impulsó una serie de medidas como la reducción del mínimo inafectable (de 150 a 50 Has. en la costa), la declaración de intangibilidad de terrenos agrícolas para fines de expansión urbana y el nombramiento de algunos campesinos como jueces de paz.

La iniciativa radical tuvo, sin embargo, corta duración. A partir de marzo de 1976, coincidente con la agudización de la crisis económica, se ha producido una reorientación en la política del régimen. Esta encuentra su expresión en diversas medidas como: el desplazamiento de los sectores más radicales de las Fuerzas Armadas, el recorte de las libertades democráticas, el deterioro del nivel de ingresos de los sectores populares en el marco de un proceso inflacionario, el otorgamiento de garantías e incentivos a la empresa privada, la privatización de la actividad extractiva en la industria pesquera y una más clara aceptación de las reglas de juego fijadas por los países y organismos financieros capitalistas.

En el campo de la política agraria el gobierno busca forzar una política de mano dura, exigiendo de los trabajadores rurales una mayor cuota de sacrificio que se expresa en mayores cargas tributarias, fijación de topes salariales y límites en la

distribución de excedentes. Paralelamente, ha crecido la injerencia del Estado en la vida de las empresas agropecuarias y en el marco del Estado de Emergencia ha quedado suspendido el derecho a huelga y a reuniones sindicales.

Por otro lado se evidencia una decisión de dar mayores garantías al empresario rural. Se han detenido procesos de afectación a medianas propiedades y el Tribunal Agrario ha dado pie a diversos "recursos de amparo" de propietarios, decretando la devolución de un centenar de predios medianos, que habían sido afectados por fines de reforma agraria.

Con respecto a las organizaciones campesinas oficiales encontramos una actitud vacilante. Como ya lo señalamos anteriormente, la capacidad movilizadora de la Confederación Nacional Agraria ha tenido muy estrechos límites por la misma subordinación que ha guardado desde sus orígenes respecto al gobierno. Sin embargo, en los últimos tiempos a raíz de la nueva orientación del régimen y del deterioro creciente de las condiciones económicas y democráticas de vida de los trabajadores rurales hay una creciente presión de las bases para reivindicar una mayor autonomía y ejercer una actitud más crítica frente al gobierno. A esta radicalización relativa de la Confederación Nacional Agraria contribuye también la presencia de elementos reformistas radicales (como el general (r) Leonidas Rodríguez Figueroa, deportado del país). Esto ha determinado un enfriamiento de las relaciones entre el gobierno y la Confederación Agraria.

Por otro lado, el movimiento sindical clasista se encuentra en una situación crítica. En los últimos meses se ha evidenciado un reflujo en el ritmo de actividades de la Confederación Campesina del Perú. Este reflujo está indudablemente ligado a la agudización de la represión, pero refleja más allá de eso las dificultades que enfrenta la izquierda peruana para plantear una alternativa política unitaria frente a la actual situación, en la cual paradójicamente el descontento de los sectores populares es cada vez mayor.

Epílogo

Habiendo transcurrido casi un año de la redacción del ensayo y habiéndose dilatado su publicación, consideramos conveniente agregar esta breve nota, haciendo referencia al desarrollo de la movilización campesina en este último período.

En el caso de la Confederación Nacional Campesina se ha producido un claro proceso de radicalización y de deslinde de posiciones con el régimen. En la IV Asamblea de Delegados, realizada en Trujillo, es elegido, con la oposición de los sectores oficiales, Avelino Mar como presidente de ese organismo. El gobierno, inquieto con esta elección y con la salida de algunos pronunciamientos críticos, monta un plan, conocido como el operativo "Condor", para forzar un cambio en la orientación de la CNA. Se procede a remover a los asesores más radicales del Sinamos, se incita a algunas bases a publicar pronunciamientos contra la dirección nacional y se lanza en los diarios una campaña pública de desprestigio contra la CNA, que es reforzada por las revistas de derecha. En noviembre se detiene por unas horas al presidente de la CNA, y los ministros del Interior y de Agricultura lanzan duras críticas a la CNA. El Sinamos realiza, igualmente, una tendenciosa auditoría de la CNA, buscando el desprestigio de sus dirigentes. Sin embargo, se da un apoyo unánime de las bases a la dirigencia. Este apoyo se manifiesta claramente en la Asamblea de Delegados, realizada a mediados de diciembre de 1977, en Huaral, en donde se aprueba también que la CNA debe contribuir a la formación de un Frente de Unidad Popular para concurrir a las próximas elecciones. La inscripción misma de la CNA como organización, se vera, sin embargo, arbitrariamente imposibilitada por decisión del Jurado Nacional de Elecciones.

En el caso de la Confederación Campesina del Perú, se han dado diversas luchas promovidas por bases de la misma, entre las cuales destacan la lucha de los cañeros del 5 al 10 de mayo de 1977 (contra el intento de recortar los beneficios sociales y derechos gremiales de los trabajadores) y la toma de tierras en Anta, Cuzco, en octubre de 1977. A mediados de noviembre de 1977 se realiza en Matachico, en la Sierra Central Peruana, una Asamblea de Delegados que reafirma la línea de lucha de la Confederación y aprueba la integración de dicha organización a un Frente de Izquierda (la Unidad Democrática Popular).

En los últimos tiempos se vienen dando nuevas condiciones para la unidad de los diversos sectores de izquierda, lo cual, a su vez, tendrá sus implicancias a nivel del movimiento campesino. Existen actualmente, por ejemplo, mejores bases para un nivel de coordinación entre la Confederación Campesina del Perú y la Confederación Nacional Agraria.

Este artículo es copia fiel del publicado en la revista Nueva Sociedad N° 35, Marzo-Abril, 1978, ISSN: 0251-3552, <www.nuso.org>.